

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UTMACH

F01-DIPOS-PR-002

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 2025-GS-C01

La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Posgrado, invita a los profesionales interesados a participar en el proceso de selección para la conformación del Banco de Elegibles del Personal Académico del programa de Maestría en Gerencia en Salud, para participar como Profesor de la asignatura. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de la convocatoria:

a. Programa Requirente y asignaturas

	Programa	Campo del conocimiento	Periodo académico	Asignatura(s)	Perfil docente
I Z V	VIC.	Salud	Segundo Periodo Académico	Liderazgo y Talento Humano	Magíster en Salud Pública o afines, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.
RSIT	AS	Salud	Segundo Periodo Académico	Gestión de la calidad en Salud y Marketing Sanitario	PhD en Ciencias Médicas o afines registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados

Página 1 | 7



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

		Difficult	IN DL FUSGI	
				en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.
NIC	Salud	Segundo Periodo Académico	Estadística médica aplicada a la función gerencial	PhD. en Ciencias Médicas o afines registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.
	Salud	Segundo Periodo Académico	Auditoría en servicios de salud	Magister de Gerencia en Salud o afines registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de

Página 2 | 7



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

			educación superior en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa
Salud	Segundo Periodo Académico	Titulación II	PhD en Ciencias Médicas o afines registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa. Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.

♦ Nota aclaratoria:

El perfil docente descrito en este apartado refleja el perfil ideal requerido en cada asignatura del programa de posgrado. No obstante, los requisitos obligatorios y opcionales que rigen la postulación están especificados en el literal e (requisitos para el profesor de la asignatura) de la presente convocatoria. Se recomienda revisar dicho apartado para conocer con precisión cuáles requisitos son obligatorios y cuáles son opcionales para el proceso de revisión y calificación.

b. Horas asignadas por componente en contacto con el docente (ACD)

Asignatura Horas asignadas para el Aprendizaje en Contacto con el Docent (ACD)					
	Segundo Periodo Académico				
Recursos	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas				
Financieros en de aprendizaje en contacto con el docente, distribuida					
Salud	sincrónicas y asincrónicas.				

UNIVERSITAS MAGISTRORUM ET SCHOLARIUM

Página 3 | 7



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Liderazgo y Talento Humano	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Gestión de la calidad en Salud y Marketing Sanitario	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Estadística médica aplicada a la función gerencial	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Auditoría en servicios de salud	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Titulación II	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.

c. Escala Remunerativa

• Pago al Profesor de la asignatura, se realizará por el número de horas del ACD.

Título requerido	Remuneración por hora
Magister	\$ 35.00/hora
Ph.D.	\$ 45.00/hora

d. Requisitos Generales

No.	Requisitos Generales	Documentos
J.R	Hoja de Vida	Formato definido por la Dirección de Posgrado.
2/	Cédula y/o pasaporte para extranjeros	Documento de identidad del postulante.
3	No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer un cargo público. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.
4	Acreditar que está al día con sus obligaciones tributarias en Ecuador. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de Cumplimiento Tributario otorgado con el SRI.





D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez DIRECCIÓN DE POSGRADO

e. Requisitos para el Profesor de la asignatura

No	Requisitos para el Profesor de la Asignatura
1	Grado Académico de PhD., o de Magister, relacionado con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir, vinculado al que es motivo de la convocatoria, registrados en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. (De acuerdo al requerimiento de la convocatoria será obligatorio el grado académico de PhD o Magister).
2	Acreditar mínimo ochenta (80) horas de formación y capacitación organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones, vinculados al campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (opcional)
3	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en cursos de formación en el área pedagógica/didáctica, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (opcional)
4	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en formación pedagógica digital y/o enseñanza virtual, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (Opcional)
5	Acreditar experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. El tiempo de experiencia se define en el perfil docente de cada programa (obligatorio).
6	Acreditar experiencia como director-tutor, codirector-cotutor de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado (opcional).
7	Acreditar experiencia como comité evaluador de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado (opcional).
8	Certificado de la evaluación del desempeño docente dentro del programas de posgrado, cuya calificación deberá ser de 90% o más. (opcional).
9	Acreditar experiencia profesional relacionada con el campo especifico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir, de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. La experiencia deberá ser de al menos dos años y más si así lo establece el perfil docente de cada asignatura. (obligatorio).
A 10	Publicación de obras académicas o artísticas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al

Página 5 | 7



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá la producción académica o artística
desarrollada a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para
cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas contribuciones haya
sido realizada en los últimos tres años . (obligatorio).

Haber participado como ponente en congresos académicos e investigaciones en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá las ponencias desarrolladas a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas ponencias haya sido realizada en los últimos tres (3) años (**opcional**).

Haber dirigido, codirigido o participado en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad. Se reconocerán los proyectos desarrollados a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estos proyectos haya sido realizada en los últimos cinco (5) años (**opcional**).

Nota aclaratoria:

El cumplimiento de los requisitos detallados en este apartado es obligatorio u opcional según se indique. El perfil docente definido en el **literal a.**, especifica aspectos particulares solicitados por el programa, como el grado académico requerido (Ph.D. o Magíster). Sin embargo, la calificación del postulante, también se basará en los requisitos aquí descritos. Mientras más requisitos opcionales acredite, mayores serán sus posibilidades de ser seleccionado

f. Cronograma

11

12

N°	Fases	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
1	Postulación	15/09/2025	17/09/2025	Postulante
1/1	Revisión y			
2	calificación de	18/09/2025	26/09/2025	Comisión de Selección
	requisitos			
3/	Notificación de	29/09/2025	30/09/2025	Comisión de Selección
	Resultados	23,03,2023	30,03,2023	Comision de Selección
7	Impugnación	01/10/2025	01/10/2025	Postulante
	Revisión de	02/10/2025	07/10/2025	Procuraduría
4	Impugnación	02/10/2023	0771072023	riocuracuria
	Notificación de	08/10/2025	14/10/2025	CU
	la Resolución	00/10/2023	14/ 10/2023	
	Selección del			Comisión de Selección y
5	Claustro	15/10/2025	21/10/2025	Rectorado
PLAC	Docente			Rectorado



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

NOTA: La documentación relacionada con el proceso de selección se encuentra disponible para descarga en el sitio web de posgrado:

https://posgrado.utmachala.edu.ec/posgrado/convocatorias-personal-academico/

g. Mecanismo de Entrega de la Información

Los postulantes interesados deberán presentar su documentación de acuerdo con las siguientes directrices:

1. Formato de los archivos:

- Todos los documentos deben estar en formato PDF.
- A color.

2. Tamaño de los archivos enviados por correo:

 La documentación adjunta al correo electrónico durante la fase de postulación no debe exceder los 25 MB.

3. Requisitos de calidad de los documentos:

Los documentos deberán ser completos, legibles y pertinentes al requisito solicitado.

4. Canal oficial de recepción de postulaciones:

• Las postulaciones se receptarán exclusivamente a través del correo electrónico de la Coordinación Académica del programa: m gerenciaensalud@utmachala.edu.ec

5. Canal oficial para la recepción de impugnaciones:

• Las solicitudes de impugnación deberán enviarse al correo institucional tramites@utmachala.edu.ec, con copia a postgrado@utmachala.edu.ec, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, en el horario de atención de la Secretaría General de la UTMACH: **07h30 a 16h00**, para garantizar su recepción y trámite oportuno.

NOTA: Se recomienda revisar la Guía del Postulante, la cual ofrece acompañamiento e instrucciones para cada fase del proceso de selección.

Machala, El Oro, 02 de septiembre del 2025

Dirección de Posgrado

Econ. Mayiya González Illescas, PhD.

Directora de Posgrado

Dr. Ángel José Chu Lee, PhD.

Coordinador Académico del Programa

Página 7 | 7